Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

USHUAIA, **3 de Octubre del 2024**

VISTO el Expediente E-79152-2024-UG, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS PARA SEC. PRIVADA UNIDAD GOBERNADOR ZONA NORTE.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 7 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos a la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, quien autoriza mediante firma ológrafa.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N°1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N°188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a los Decretos Provinciales N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/2024 y Resolución S.C.A.G N° 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 96/2024, RAF-100, que tramita la solicitud de SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS PARA SEC. PRIVADA UNIDAD GOBERNADOR ZONA NORTE. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la UGG 001SUG UGC UC001 - RAF 100,

///…2.-

GTF
N.D.G.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2.-

Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss. F.V. Nº **28** /2024.

GTF
N.D.G.

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administración
Subsecretaria de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2024
Pieza Administrativa Nº 79152 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 7/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadoras-Periodo 1. Pesos**			
>>	IMPRESORA COLOR MULTIFUNCIONTecnología de Impresión Láser Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 30 ppm Primera Página < = 6 segundos Duplex Estandar incluida Memoria 1024 MB (minimo) Ciclo mensual 100.000 paginas Tamaño de papel A3 Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado) Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD) Velocidad de Copiado/Copiado duplex 30 cpm Zoom 25% - 400% Número de Copias 1-99 desde el original Ajustes Contraste y Brillo Tiempo de Primera Copia < = 9 segundos Vidrio de exposición Tamaño A3 Escáner Origen de Escaneo Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación) Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax Resolución 600dpi óptico - 24bits de profundidad de color Generales Procesador 1 GHz (o superior) Memoria 2 GB (o superior) Puerto USB USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0 Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.	9.00	.....	.....

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administración
Subsecretaría de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2024
Pieza Administrativa Nº 79152 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 7/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses			
2	**Alquiler de fotocopiadora. pesos**			
>>	Impresora MONOCROMO – AVANZADA Tecnología de Impresión Láser Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 45 ppm Primera Página < = 6.5 segundos Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática Bandejas de papel Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior Copiadora Velocidad de Copiado/Copiado duplex 40 cpm Zoom 25% - 400% Número de Copias 1-99 desde el original Ajustes Contraste y Brillo Tiempo de Primera Copia < = 9 segundos Vidrio de exposición Tamaño Oficio Escáner Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación) Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax Resolución 600dpi óptico – 24bits de profundidad de color Generales Procesador 1 GHz (o superior) Memoria 2 GB (o superior) Puerto USB USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0 Ciclo mensual 200.000 páginas por mes (mínimo). Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi	9.00	.....	.....

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administracion
Subsecretaria de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2024
Pieza Administrativa Nº 79152 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 7/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	802.11 b/g/n (incorporado) Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD) Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administracion
Subsecretaria de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2024
Pieza Administrativa Nº 79152 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 7/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	a convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	LUNES 07/10/2024 HASTA LAS 12:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 63 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 63 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	SI

Diego Alfredo Garibaldi
Director General de Administración
Subsecretaría de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego